

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS
TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

Informe de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros



DIP. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ
PRESIDENTE

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS
TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS**

Índice

Antecedentes.....	3
Trabajo Legislativo	
❖ Sesión de Instalación.....	6
❖ Sesiones Ordinarias	
○ Primera Sesión Ordinaria.....	7
○ Segunda Sesión Ordinaria.....	9
○ Tercera Sesión Ordinaria.....	9
○ Cuarta Sesión Ordinaria.....	11
○ Quinta Sesión Ordinaria.....	13
○ Sexta Sesión Ordinaria.....	15
❖ Sesiones de Trabajo.....	17
❖ Foros	
○ Primer Foro.....	17
○ Segundo Foro.....	18
Trabajo Intersecretarial	
❖ Reunión de Trabajo con la SEGOB (27/03/07)....	20
❖ Reunión de Trabajo con la CONAGO(28/03/07)...	20
❖ Reunión de Trabajo con la SEGOB(21/06/07).....	21
Trabajo de la Comisión Especial	
❖ Humanos	25
❖ Técnicos.....	27
Giras.....	28
Conclusiones.....	29

Antecedentes

El 16 de Noviembre del año 2000, la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura turno a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, **proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Sergio Acosta Salazar**, solicitando la creación de una Comisión Especial encargada de recabar información sobre el destino de fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros.

Esta Comisión Especial debe su inicial existencia a una disposición expresa del Pleno de la Cámara del día 17 de abril del 2001, cuando se constituye **“La Comisión Especial Para Dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros”**, fue integrada por 18 diputados de los distintos grupos parlamentarios y se le confería la responsabilidad de **“recopilar la información sobre el paradero de los Fondos de los mexicanos Braceros”**, el siguiente 30 de abril la Junta de Coordinación Política acordó la integración plural y proporcional de esta Comisión.

En la LIX Legislatura, esta Comisión Especial fue constituida el 17 de marzo del 2004 y estuvo integrada por 21 Diputados Federales, la cual tenía como objetivo **“dar seguimiento en la recuperación de información necesaria acerca del destino de los fondos de depósito de los trabajadores Mexicanos Braceros entre los años 1942 a 1964 en los campos agrícolas y ferroviarios en los Estados Unidos”**.

El 21 de abril del 2004 el Pleno de la LIX Legislatura aprobó la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social Para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, aprobándolo también el Senado de la República el 28 del mismo mes.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

El 25 de mayo del 2005, la Presidencia de la República publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley mencionada y el 27 de octubre del mismo año se publican las Reglas de Operación de este Fondo de Apoyo Social.

En esta LX Legislatura se aprueba por el Pleno de la Cámara Permanencia de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros el 18 de diciembre del 2006; el objeto de la Comisión Especial es darle Seguimiento a la aplicación del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Mexicanos Braceros y para ello se promoverá que la entrega de los recursos del Fondo sea transparente, oportuna y equitativa, además incentivar las acciones necesarias para que mejoren sustancialmente la calidad de vida, generando además la articulación de políticas públicas para su beneficio.

La Comisión fue aprobada para trabajar con 15 Diputados, integrados por 6 del Partido Acción Nacional (el partido Sustituyo al Dip. Raúl Alejandro Padilla Orozco por le Dip. Antonio Valladolid Rodríguez), 4 del Partido de la Revolución Democrática, 3 del Partido Revolucionario Institucional (se Sustituyó al Dip. Edmundo Ramirez Martínez por la Dip. Maria Mercedes Colín Guadarrama; así también tuvo la sensible baja del Dip. Mario Mendoza Cortes quien falleció; y el Dip. Jesús Reyna García solicito Licencia y no se ha cubierto ese espacio), 1 del Partido del Trabajo y 1 del Partido Convergencia.

Actualmente los Diputados Integrantes son:

Diputado	Partido	Cargo
<i>Isidro Pedraza Chávez</i>	PRD	Presidente
<i>Ángel Humberto García Reyes</i>	PAN	Secretario

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS
TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS**

<i>Maria Mercedes Colín Guadarrama</i>	PRI	Secretaria
<i>Armando Jesús Félix Holguín</i>	PAN	Integrante
<i>David Figueroa Ortega</i>	PAN	Integrante
<i>María Dolores González Sánchez</i>	PAN	Integrante
<i>Elia Hernández Núñez</i>	PAN	Integrante
<i>Antonio Valladolid Rodríguez</i>	PAN	Integrante
<i>José Jesús Reyna García</i>	PRI	Integrante
<i>Mario Mendoza Cortés</i>	PRI	Integrante †
<i>José Luís Varela Lagunas</i>	CONVERGENCIA	Integrante
<i>Pablo Leopoldo Arreola Ortega</i>	PT	Integrante
<i>Susana Monreal Ávila</i>	PRD	Integrante
<i>Juan Hugo de la Rosa García</i>	PRD	Integrante
<i>José Jacques Medina</i>	PRD	Integrante

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

TRABAJO LEGISLATIVO

La Comisión Especial a la fecha ha celebrado su Sesión de Instalación y cuatro Sesiones Ordinarias, una Reunión de Trabajo y dos Foros con Dirigentes y Representantes de organizaciones de Ex braceros.

SESIÓN DE INSTALACIÓN

La Sesión de Instalación fue citada tres días después de aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados, el día 21 de Diciembre de 2007, en ella se dio el primer acercamiento tanto de los Diputados que integran esta Comisión así como funcionarios de la Secretaria de Gobernación Responsables de este Programa; por otro lado la Instalación de Esta Comisión fue Hecha por el Diputado Jorge Zermeño Infante quién fungía como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

SESIONES ORDINARIAS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (21 de Diciembre de 2006), al término de la Sesión de instalación se realizó la Primera Sesión Ordinaria, que tenía como objetivo fundamental la discusión sobre la iniciativa de Presupuesto que el Ejecutivo proponía en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2007 en el concepto de **Fondo de Pago de Adeudos a Braceros de 1942 a 1964 (300 mdp)**. En esta Reunión se aprobaron dos puntos de acuerdo:

- a) Los integrantes de la Comisión Especial remitieron exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a los Integrantes de la Junta de Coordinación Política para considerar urgente un sustancial incremento a lo propuesto por el Ejecutivo, debido a que lo consideraban insuficiente ante la cantidad de 26,808 es braceros considerables elegibles de pago y que se requeriría una partida de 1, 018 millones de pesos para solventar este reclamo social.
- b) El segundo punto de acuerdo fue solicitar a los todos los Coordinadores Parlamentarios para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública revisara a detalle la propuesta del ejecutivo y considerada la petición de mayor incremento a este Fondo. Teniendo con su firma una respuesta favorable a esta petición; aunque esta manifestación no fue concretada en el Pleno de la Cámara.

Su servidor en calidad de presidente de la Comisión Especial reforzó estos puntos de acuerdo ante el pleno de la Cámara el 23 de Diciembre de la Misma, proponiendo una modificación al anexo 1, apartado B, Ramo 04 del proyecto de Presupuesto de Egresos, solicitando una readecuación

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

Presupuestaria que significaba un incremento de 200 millones más para dicho Fondo; siendo rechazada por la mayoría de los Diputados integrantes de esta Legislatura.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (13 de Febrero de 2007), en esta sesión se presentó un informe del primer foro de la Comisión Especial con Dirigentes y Representantes de Organizaciones de Braceros, con el fin de tener un primer acercamiento y compartir puntos de vista sobre la problemática de los Braceros; en esta Sesión también se presentó el Plan de Trabajo que rige las actividades de esta Comisión Especial. Los resultados que se obtuvieron en esta sesión fueron:

- a) El Plan de Trabajo fue aceptado en lo general, aunque un servidor propuso que se revisara a detalle y se sugiriera para enriquecerlo, por lo tanto su aprobación se pospuso para la próxima Sesión Ordinaria.
- b) Se acordó solicitar reuniones con las secretarías del ejecutivo como la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda; así como tener un acercamiento con los Gobernadores de los Estados de la república por medio de la CONAGO, con el fin de hacer de su conocimiento de la problemática existente en este programa.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA (11 de abril de 2007), Esta sesión permitió aprobar en lo General el Plan de Trabajo y propuso dar una prórroga de ocho días para que aquellos diputados que se integraron tardíamente a los trabajos de la Comisión Especial pudieran presentar propuestas en lo particular.

Derivado de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria, se informó a los integrantes de la Comisión sobre el balance y los acuerdos que se sostuvieron con los funcionarios de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y con el encargado de la Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO. Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

- a) El diseño de un Micrositio dentro de la Pagina de la Cámara de Diputados, con el fin de mantener una vinculación con personas interesadas en el tema.
- b) Estar atentos a la aprobación de los listados de Ex Braceros a fin de que se aplicaran los 150 mdp radicados ya en BANOBRAS (fiduciaria del Programa).
- c) Solicitar a la Secretaria de Gobernación el Listado de los 26,808 beneficiarios que se consideran elegibles y sujetos de pago; información que nunca había sido proporcionada a la Cámara de Diputados.
- d) Plantear con mayor énfasis que las personas no Beneficiarias por el apoyo Social de este Fondo sean incorporados a otros programas Federales.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

CUARTA SESIÓN

ORDINARIA (13 de junio de 2007), esta sesión conoció del listado de los 26,808 ex braceros pendientes de pago remitidos por la SEGOB y que dio alcance al acuerdo de la pasada Sesión Ordinaria; así como su análisis que elaboro el equipo técnico de esta Comisión Especial.



También se abordó un punto crucial que implica un giro radical en la problemática de los ex braceros; al haberse resuelto en la SCJN amparos a favor de Ex Braceros que declaran Inconstitucional incisos de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social de Trabajadores Migratorios Mexicanos y en consecuencia de sus Reglas de Operación. La Presidencia de esta Comisión Especial solicitó la opinión a la Dirección Jurídica de esta Cámara de Diputados acerca de los alcances Legales de los Juicios de Amparo mencionados. Esta opinión permitió una discusión amplia de las consecuencias Legales, Políticas y Económicas que trae consigo la resolución.

Comunique también sobre la apertura del Micrositio de la Comisión Especial en la página de la Cámara de Diputados y que representa la única Comisión Especial que cuenta actualmente con dicha herramienta.

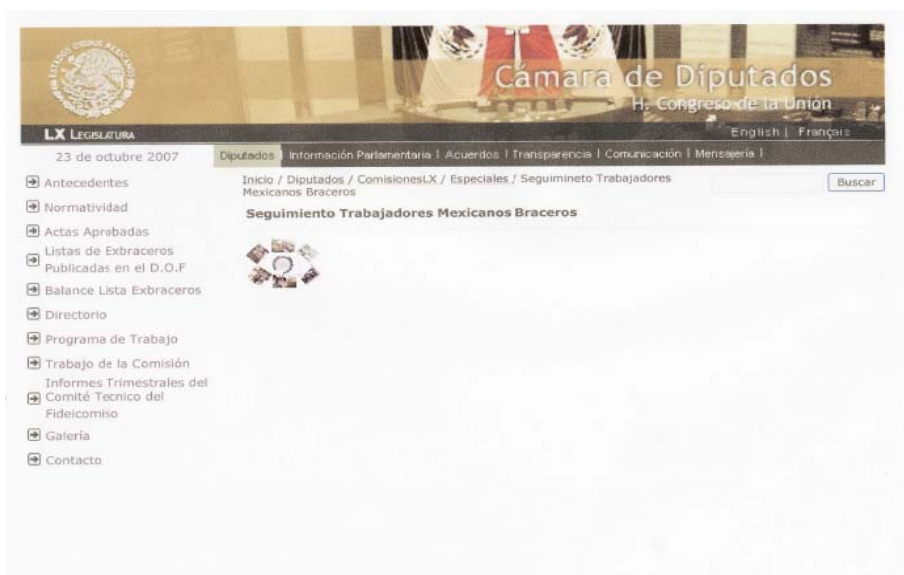
Acuerdos alcanzados por la Comisión:

- a) Exigir a la Secretaría de Gobernación apruebe a la brevedad el listado 17 de las personas beneficiadas para este año y se empiece a ejercer el presupuesto destinado al Fideicomiso, debido a que se llegó al fin del primer semestre del año y dicha partida no ha sido aplicada.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

- b) Se acordó remitir a los 500 Diputados de esta LX Legislatura el Listado de los 26,808 braceros beneficiarios, con el fin de apoyar en las tareas informativas sobre el problema de los ex braceros.
- c) Citar a comparecer a los titulares de las secretarías de Gobernación y de Hacienda, con el fin de que informen el por que no se ha ejercido la partida, así como tener su opinión sobre los alcances de los amparos.

Micrositio de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores mexicanos Braceros



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

QUINTA SESIÓN ORDINARIA (12 de septiembre de 2007): en esta sesión se hizo un análisis del programa a lo largo del año 2007, se trabajo con un balance que realizo la Comisión Especial con respecto a la aplicación de los 300 millones de pesos destinados para el fideicomiso 2106 y que se aplicaron en 3 listas que salieron a lo largo del año: (lista 17 – 27 junio 2007-; lista 18 -06 de julio 2007- y lista 19 -27 de agosto de 2007-), en las cuales salieron beneficiadas 7,728 personas.

Por lo que restando esta cantidad a las personas que salieron beneficiadas a las que faltaban por pagar al iniciar este año, quedo un universo de 19,080 beneficiarios que restan por efectuar su cobro. Cantidad que será crucial para solicitar un incremento a la partida que se pretende destinar a este fideicomiso que nuevamente lo dejo el ejecutivo en 300 millones.



En lo que respecta al punto sobre el presupuesto para el año 2008, la Comisión tomo como resolutive el solicitar un incremento a la partida que propone el ejecutivo, por lo que se necesita pedir la 726 millones de pesos.

Solicitar una audiencia con la Comisión de Hacienda, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; así como con el Subsecretario de Egresos, el Actuario Ernesto Javier Cordero Arroyo.

En esta sesión también se dio lectura a un listado de peticiones que presentaron las distintas Organizaciones de Exbraceros que se han reunido con algunos integrantes de la Comisión.

Dentro de los puntos más importantes que los diputados integrantes de esta Comisión consideraron resaltar son:

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

- Que la Comisión Especial en pleno se reúna con los líderes de las distintas organizaciones que atiendan el llamado
- Intervención ante la Secretaria de Gobernación para resolver los problemas que hay con las personas que aparecen en los listados de pago y que tienen errores tanto ortográficos como de apellidos

La Comisión Especial también apoyo el punto de acuerdo del diputado Antonio Valladolid quien es integrante de la Comisión, se acordó apoyarlo con las firmas de todos los integrantes; este punto de acuerdo establecía poner en el muro del congreso en Letras de Oro la Leyenda “Exbraceros 1942-1964”.

También como Presidente propuse ante el pleno de la Comisión, un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Gobernación que se instalen mesas receptoras en los Consulados de la Unión Americana para que una vez que se abran mesas receptoras se tenga un lugar de atención en dicho país. La propuesta fue aceptada, pero no en su redacción original, ya que en ella existían ciertos elementos que podrían cambiar con respecto a lo que sucede en la actualidad. Por lo que se acordó revisarla y enriquecerla con la opinión de las Diputadas y Diputados.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

SEXTA SESIÓN ORDINARIA (27 de Septiembre de 2007): la sesión se celebró con la asistencia de 9 Diputados, la Justificación de la falta del diputado David Figueroa y con la inasistencia de 2 diputados.

Esta sesión se empañó con el sensible fallecimiento del Diputado Mario Mendoza Cortes, por lo que se le hicieron los honores al inicio de la sesión.

Se retoma el punto de acuerdo que la Comisión toma en consideración para pedir un incremento en la partida presupuestal que el ejecutivo está destinando al Fideicomiso 2106, los Diputados integrantes acordaron elevar el monto a solicitar; así como el de poder ver que subejercicios se han tenido en este año fiscal, para que se remitan al fondo del Fideicomiso y a su vez se realicen los pagos pertinentes en este mismo año.

También se acordó aumentar a 2500 millones de pesos el monto destinado al Fondo de Apoyo Social, ya que el Ejecutivo Federal solo destina 300 millones para el Presupuesto de Egresos del 2008. Esta cantidad fue aprobada y plasmada en el punto de acuerdo que fue aprobado por el Pleno de esta Soberanía.

Otro punto de acuerdo que se aprobó por el pleno de la Comisión, fue el de instalar Mesas Receptoras en los Estados Unidos una vez que se habrá el padrón de registro; así como poder apoyar a los es braceros que realizaron sus trámites en tiempo y que esperan sus pagos; ya que por vivir en los Estados Unidos y por los problemas que se enfrentan al estar en ese país, resulta muy difícil poder llegar a la frontera para realizar sus cobros.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

Se informó sobre las reuniones que se habían solicitado como Comisión a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y la de Presupuesto y cuenta Pública, con el fin de tratar asuntos relacionados al Presupuesto de Egreso del 2008 y la partida que se destinara al pago de los Ex braceros.

También se le dio Audiencia a un Grupo de Ex braceros que había solicitado reunirse con la Comisión Especial en Pleno para tratar asuntos relacionados con esta problemática; se escucharon cada uno de los planteamientos y de las sugerencias. Se hizo el compromiso de dar seguimiento a muchas de sus peticiones.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

SESIONES DE TRABAJO

PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO (6 de junio de 2007), el objetivo de la reunión fue la discusión acerca del retraso que tuvo la aplicación de los primeros 150 mdp radicados a BANOBRAS y que a la mitad del año no habían sido ejercidos. Derivando de esta reunión, el acuerdo para remitir solicitud de apoyo ante la Comisión Permanente y ante la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exigiendo la audiencia con los Titulares de Hacienda y Gobernación, así como solicitar la Comparecencia en la Comisión Especial de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso 2106.

FOROS

PRIMER FORO (12 de enero de 2007), dicho foro contó con la presencia de 57 personas integrantes de 24 organizaciones diversas. Así como la participación de 2 integrantes de la Comisión Especial y su servidor el Presidente de la misma. El objetivo fue acercarse a las organizaciones y dar un mensaje a la ciudadanía de la apertura y pluralidad que tiene esta Comisión con los luchadores de esta causa; así también el de conocer de viva voz la problemática que se tenía, debido a que se había dejado de trabajar en la Comisión Especial a consecuencia del cambio de Legislatura.

Se aclararon también los rumores que existían en cuanto al monto aprobado para el ejercicio fiscal de 2007; también se tocó el tema acerca de la aportación de los gobiernos de los Estados al Fondo, ya que son muchos los reclamos y pocas las soluciones al problema.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

También se recalco que el trato con las organizaciones será institucional sin preferencias para ninguna organización en especial; así como reiterar un llamado a erradicar la corrupción en la gestión de sus agremiados. Por último se dejó en claro que las giras para visitar e informar de este programa a los ex braceros se someterán a acuerdo de los integrantes de la Comisión Especial.

SEGUNDO FORO (28 de junio de 2007), se contó con la participación de 246 personas, integrantes de 17 organizaciones de ex braceros; este foro se planteo para actualizar la información acerca de la aplicación de los 150 millones del programa y de la próxima publicación de la lista 17 y 18 del programa; se planteo nuevamente el problema de la corrupción en las gestiones por lo que se aclaro que en este momento no era posible abrir las mesas receptoras para corregir o entregar documentación faltante, así como el de apoyar a las denuncias en contra de las personas que se han dedicado a timar y robar documentos a los ex braceros.

Se discutió acerca de la minuta que se encuentra en el senado de la republica desde hace mas de un año y que plantea modificaciones a la ley que crea el fideicomiso 2106 ,así como también las propuestas de las organizaciones para fortalecer y enriquecer esa minuta, planteándose llevar al senado las propuestas de las organizaciones con respecto a la Ley que crea el Fideicomiso, también se informo de la posibilidad de la próxima apertura de mesas receptoras como consecuencia de amparos ganados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por ex braceros de San Luís Potosí y sus alcances legales. Se pidió a los dirigentes presentes solicitaran a los gobiernos de los estados la posibilidad deque estos aporten económicamente al Fondo de Apoyo Social, así como el de solicitar un apoyo jurídico para los tramites que el programa exige a los ex braceros.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

Por último se planteo la realización de un taller de oferta institucional para dirigentes braceros con el fin de que aprovechen el tiempo y obtengan recursos de otros programas federales mientras se obtengan resultados de este programa.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

TRABAJO INTERSECRETARIAL

REUNION DE TRABAJO CON LA SEGOB (27 de marzo de 2007), La Comisión Especial se reunió con el Subsecretario de Gobierno el Ing. Abraham Kuno González Uyeda y el Lic. Guillermo Santillán Ortega, titular de la Unidad de Enlace Federal de la SEGOB, la participación de los Diputados integrantes de la Comisión Especial fue escasa. Los temas tratados en la reunión fueron en especial la situación que compete al pago de los Ex braceros y la aplicación de los 150 mdp ya radicados en la Fiduciaria del Fideicomiso. Se planteo la necesidad de hacer giras conjuntas entre la Comisión Especial y personal de Gobernación, a lo cual no ha habido respuesta.

Se exigió haya una aplicación correcta del criterio de mayor a menor edad de los ex braceros, comprometiéndose esa secretaria el remitir el listado de los 26,808 ex braceros que son los beneficiados a esta Presidencia de la Comisión.

REUNION DE TRABAJO CON LA CONAGO (28 de marzo de 2007), la Comisión se reunió con el Gobernador del estado de Guanajuato el **Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez**, se le solicitó se planteara a los gobernadores su apoyo económico al Fideicomiso:

- a) En los términos que plantea la Ley que crea el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social
- b) En la Modalidad de apoyar a los ex braceros que cobren su apoyo, sumando una cantidad a discreción de los gobiernos estatales.

También se Planteo coordinación con los gobiernos estatales para incorporar en los programas Federales y Locales a ex braceros que no serán beneficiados con el apoyo social actual.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

REUNIÓN DE TRABAJO SEGOB (21 de junio de 2007) esta reunión se dio con el Subsecretario de Enlace Legislativo el Lic. Armando Salinas Torre, el Lic. Guillermo Santillán Ortega Titular de la Unidad de Enlace Federal y el Lic. Gabriel C. Vázquez Pérez Titular de la Unidad de Enlace Legislativo. Los acuerdos alcanzados fueron:

- a) Ante el retraso de la aplicación de los Recursos y la exigencia de los integrantes de la Comisión, la SEGOB se comprometió a aprobar y mandar publicar la lista 17 y 18, compromiso que se cumplió con la publicación de las listas, la lista 17 se publicó el 27 de junio y cuenta con 1563 ex braceros beneficiados; la lista 18 se publicó el 6 de julio con 2334 ex braceros beneficiados, esto significó la aplicación de 148,086 millones de pesos.
- b) Aún se encuentra pendiente el proceso de transferencia de los otros 150 millones de pesos, para ejercer en su totalidad los 300 millones de pesos aprobados en el Presupuesto de Egresos para este año fiscal, así como la aprobación de la lista de beneficiarios respectiva.
- c) Por otro lado, también se informó que ya fue notificada la SEGOB de la sentencia pronunciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 28 amparos que beneficia a 156 ex Braceros, y respecto de la cual se formularon diversos comentarios, entre ellos, que la Unidad de Asuntos Jurídicos se encuentra realizando un análisis detallado de los alcances y repercusiones de dicha sentencia, el Presidente de la Comisión Especial hizo entrega de un estudio elaborado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados de la sentencia antes aludida.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

- d) Se acordó que se celebrarían reuniones conjuntas con el Senado, Gobernación, Hacienda y la Comisión Especial a fin de coordinar esfuerzos y fortalecer los trabajos de este programa.

- e) Se solicitó a la SEGOB remitiera a la brevedad a la Comisión Especial los Informes Trimestrales enero-marzo y abril-junio del Comité Técnico del Fideicomiso 2106, acuerdos que fueron cumplidos en días pasados.

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS
BRACEROS**

**Participación de los Integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los
Trabajadores Mexicanos Braceros.**

		Dip. Isidro Pedraza Chávez	Dip. Edmundo Ramirez Martínez	Dip. Ma. Mercedes Colín Guadarrama	Dip. Angel Humberto García Reyes	Dip. Armand o Jesús Felix Holguin	Dip. David Figueroa Ortega	Dip. Raúl Alejandro Padilla Orozco	Dip. Antonio Valladolid Rodríguez	Dip. Elia Hernández Núñez	Dip. Maria Dolores González Sánchez	Dip. Jesús Reyna García	Dip. Mario Mendoza Cortes	Dip. Susana Monreal Ávila	Dip. Juan Hugo de la Rosa García	Dip. José Jacques Medina	
Sesión de Instalación (21-12-06)		X	X		X	F	F	F		X	F	F	F	X	F	X	
Sesiones Ordinarias	Primera (21-12-06)	X	X		X	F	F	F		X	F	F	F	X	F	X	
	Segunda (13-02-07)	X	Fue Sustituido por la Dip. María Mercedes Colín Guadarrama, integrantes del Partido Revolucionario Institucional	X	X	F	X	F		X	F	F	F	X	F	X	
	Tercera (13-03-07)	X		X	X	X	F	F		X	X	X	X	X	F	X	
	Cuarta (13-06-07)	X		X	X	F	F		Fue sustituido por el Dip. Antonio Valladolid Rodríguez, integrantes del Partido Acción Nacional	X	J	F	F	X	F	F	J
	Quinta (12-09-07)	X		X	X	X	J			X	F	X	L	J		X	X
	Sexta (27-09-07)	X		X	X	F	X			X	X	X	L	†	X	F	X
Foros	Primero (12-01-07)	X			F	F	F	F			F	F	F	F	F	X	X
Segundo (28-06-07)	X		F	F	F	F		F		F	F	F	F	F	F	F	F
Reuniones de Trabajo Intersecretarial	SEGOB (27-03-07)	X		X	X	F	F			F	F	F	F	F	X	F	X
	CONAGO (28-03-07)	X		F	F	F	F		F	X	F	F	F	F	F	F	
	SEGOB (21-06-07)	X		F	X	F	F		F	F	X	F	F	X	X	F	
(Asistencia)	(Falta)	X	F	J													

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

Como podemos apreciar en este cuadro de asistencia de los integrantes de la Comisión en las Sesiones de Ordinarias que han sido seis, se ha tenido una participación buena, ya que las faltas existentes han sido por causas de fuerza mayor.

En cuanto a los Foros, el primero que fue el 12 de enero del presente año, se tuvo gran afluencia de Dirigentes de Organizaciones, así también se tuvo una regular participación por los compañeros de la Comisión. En cuanto al último foro realizado el 28 de junio del presente, solo se contó con mi participación como Presidente de la Comisión; espacio en el cual había muchas inquietudes por parte de los presentes, mismas que fueron escuchadas y tomadas en cuenta para hacer las propuestas necesarias para darle solución al conflicto.

En cuanto a las reuniones con funcionarios del Gobierno Federal, la participación no ha sido tan buena como hubiésemos deseado, ya que no se ha podido contar con todos los compañeros para poder plantear la posición de trabajo que tiene la Comisión y que se tiene que ver reflejado en el posicionamiento de exigir el trabajo por el ejecutivo hacia este programa.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

TRABAJO EN LA COMISIÓN ESPECIAL

La Comisión Especial desde que recibió sus instalaciones en el edificio “F” cuarto piso, ha estado funcionando con un horario de 9:00 am a 20:00 hrs, horario que permite atender a todas las personas que están interesadas en el programa, por lo que se han entablado mecanismos tecnológicos y humanos con el fin de poder informar y tener todo lo necesario para dicha tarea.

Los trabajos los podemos catalogar de la siguiente manera:

Humanos: la Comisión cuenta con personal que se ha encargado de atender a las personas que nos visitan en la Comisión y que en promedio son aproximadamente de 30 a 40 (son personas de la tercera edad, con muchas dificultades para comprender la situación), así como las que nos llaman de toda la República, que en promedio son de 50 a 60 llamadas diarias, contando por supuesto a las personas que nos visitan por parte de los Diputados de esta LX Legislatura, y que la atención es más especializada.

Dentro de estas audiencias, tenemos que la mayor parte de las personas que nos visitan son de la zona metropolitana de nuestro país; hemos tenido así también la visita de personas que vienen desde regiones alejadas como gente que viene desde los estados de Chihuahua, Colima, Durango, Tamaulipas, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas, Yucatán, etc.

El índice de llamadas es muy alto, la mayoría de estas provienen de los estados de Jalisco, Estado de México, Michoacán y Chihuahua. Estas al igual que las personas que son asistidas personalmente, son de la tercera edad y sobre todo de escasos recursos, por lo que optan por hacer las llamadas a través del número 01 800 de esta Cámara de Diputados; se les orienta de la

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

misma forma que se hiciera personalmente, y se les pide que nos ayuden a orientar a las demás personas de sus comunidades.



Se han elaborado documentos como Boletines de la Comisión con el fin de mantener informados a los integrantes de esta LX Legislatura con respecto a lo que sucede con este Fideicomiso 2106; esto ha sido a través de la recopilación de los 500 correos de los Diputados y de algunos asistentes y asesores.

Últimamente se estuvo visitando las oficinas de los 500 diputados con el único objetivo de instalar el Padrón que la SEGOB remitió a esta Comisión Especial, con el fin de que se dieran cuenta de la información remitida y sobre

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

todo se utilizara, ya que se ha tenido la experiencia de que no siempre con el hecho de remitir los discos a cada Diputado estos son revisados y por lo tanto estos se pierdan.

TÉCNICOS: La Comisión Especial se dio a la tarea de crear su MICROSITIO dentro del portal de la Cámara de Diputados, siendo la única Comisión Especial en tener dicho apoyo. Su fin es el de mantener informadas a las personas que no han podido visitarnos o llamarnos. En este portal contamos con las listas que han aparecido en el Diario Oficial de la Federación, las Actas de la Comisión Especial, la información Legal de este Programa, el Análisis Técnico del Padrón remitido por la SEGOB a esta comisión, teniendo el conocimiento pleno de que información se esta manejando, en que estados se tienen más ex braceros pendientes de pago, etc.

Se han entablado proyectos que tienen como objetivo el informar a la población y que busca dar a conocer a toda la gente de este país la información necesaria, para que esta no sea objetivo fácil de todas aquellas organizaciones que no buscan apoyarlos y que los mantiene desinformados. Se ha tenido una penetración excelente en los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos, presentando a la Comisión en diversas notas que han permitido informar a más personas y dando a conocer el esfuerzo de esta Comisión por tener un trabajo excelso en esta Legislatura; esto nos permite hablar de que vamos por buenos caminos.

Se ha buscado el tener un trabajo interparlamentario, ayudándonos con diversas Comisiones de esta Cámara de Diputados, así como el hecho de entablar la relación con diversas Legislaturas Estatales, como la de Zacatecas, Estado de México, Morelos, Chihuahua, etc.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

Dadas las circunstancias que nos marco la resolución judicial de la SCJN, solicite al Área de Jurídico de esta Cámara de Diputados, con el fin de conocer de los alcances legales de esta resolución.

GIRAS: hemos estado visitando a las personas en sus comunidades informando sobre lo acontecido en el programa y recogiendo las opiniones de los principales actores de este problema. Los estados que se han visitado son: Durango, Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Yucatán, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí y el Estado de México. La gente que vemos en los recorridos son personas con grandes carencias económicas y de salud, lo que nos indica que son personas que necesitan de una pronta solución a este conflicto, ya que es el único patrimonio con el que consideran contar, por lo que se hace necesario darle una pronta solución a este conflicto.

Así también se han realizado viajes a los Ángeles California, dentro del desempeño de la Comisión Especial, en donde nos hemos dado cuenta de los problemas que tienen los Migrantes en esa nación y que reclaman aun ese derecho.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS

CONCLUSIONES

Hasta la fecha, la Comisión ha estado trabajando con el firme objetivo de darle una solución lo más rápido posible a este problema.

Esta Comisión ha tenido un trabajo muy cercano con los afectados por la falta de solución a este conflicto, el trabajo constante y personal con los braceros que asisten día con día a la Comisión con el fin de estar informados, ha permitido que se trabaje con más empeño.

Las organizaciones y líderes de ex braceros que buscan un canal adecuado para ser escuchados y que sus peticiones sean analizadas y consideradas para la toma de decisiones, han encontrado en la Comisión ese apoyo.

Es por esto que la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, sigue trabajando e impulsando puntos de acuerdo en beneficio de los ex braceros.

El objetivo trazado en el plan de trabajo se está siguiendo, el objetivo para terminar este año es el de buscar un incremento en la partida del presupuestal para terminar de pagar a todas las personas que restan por recibir este pago; así como el poder lograr se agilice la aprobación de la Reforma a la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo de Apoyo Social para Trabajadores Migratorios Mexicanos.